INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATOS DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DEPENDENCIA U OFICINA

DEPENDENCIA / ÁREA: SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN

NUMERO DE CONTRATO: PS246-2025

CONTRATISTA: GESTIÓN DE CLIENTES GC S.A.S CON NIT NRO. 900459687.5 REPRESENTADA LEGALMENTE POR SU GERENTE JUAN FELIPE SALDARRIAGA MOLINA IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 98.547.535 DE ENVIGADO (ANT).

OBJETO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL Y DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA POR PARTE DEL ÁREA DE SANEAMIENTO BÁSICO ACORDE A LA RESOLUCIÓN 518 DE 2015 (TITULO II — ARTÍCULOS 5.12 - 5.13), CON EL FIN DE GARANTIZAR RESULTADOS Y METAS EN SALUD MEDIANTE LA OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS DURANTE LAS VISITAS EN ESTABLECIMIENTOS DE INTERÉS O RIESGO SANITARIO UBICADOS EN EL MUNICIPIO.

PLAZO: DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

FECHA DE INICIO: 25 DE MARZO DE 2025

VALOR DEL CONTRATO: CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($57.800.000)

VALOR HONORARIOS MENSUALES:

A. SE REALIZARÁ UN PRIMER PAGO CORRESPONDIENTE AL QUINCE POR CIENTO (15%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, UNA VEZ TRANSCURRA EL PRIMER MES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
B. UN SEGUNDO DESEMBOLSO, EQUIVALENTE AL TREINTA POR CIENTOS (30%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO A 30 DE JUNIO DE 2025.
C. UN TERCER DESEMBOLSO, EQUIVALENTE AL TREINTA Y CINCO POR CIENTO (35%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
D. UN ÚLTIMO DESEMBOLSO, EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) RESTANTE DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

REPORTE DE ACTIVIDADES
• Verificación de los instrumentos (actas) empleadas actualmente en el proceso de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario para garantizar que estén alineadas con las directrices de las diversas autoridades involucradas *en* el tema, entre otros como (INVIMA - SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD DE ANTIOQUIA - MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL) e incorporar los ajustes necesarios para la pertinente generación de información para la Administración Municipal. Para el efecto, deberá implementarse, además, los instrumentos (actas) a que haya lugar, y que cumplan con la reglamentación respectiva. ✓ Hemos mantenido la disposición para atender cualquier requerimiento que se plantee de parte de la Secretaría de Salud y Protección de Girardota al respecto.

• Analizar, estructurar e implementar metodología que permita articular acciones que realizan los funcionarios municipales responsables del proceso de inspección, vigilancia y control de los establecimientos de comercio, evitando con ello, riesgos sanitarios y ambientales, utilizando para el efecto, mapa de riesgos.

- ✓ Se ha mantenido en funcionamiento y actualiza la plataforma tecnológica sobre la que el área de Salud Ambiental realiza el proceso de Visitas.

• Estructuración e implementación de instrumentos tipo actas de visitas acorde a los requerimientos de las autoridades sanitarias y ambientales, con el fin de que se permita una ponderación y estandarización de los ítems o variables según requerimientos de ley.

- ✓ La plataforma tecnológica cuenta con un conjunto de instrumentos ya elaborados, los cuales utiliza el área de Salud Ambiental en su día a día, las cuales se pueden ajustar dinámicamente si llegase a ser necesario.

• Realizar parametrización de los diferentes instrumentos (actas) empleadas en el proceso, permitiendo la estandarización en temas de Inspección, Vigilancia y Control de tipo Sanitario y Ambiental.

- ✓ Al igual que los Instrumentos, sus parametrizaciones ya están realizadas y se podrán ajustar llegado el caso de ser necesario. Te llegará a ser necesario la parametrización o el ajuste de algún instrumento Gestión de Clientes siempre tiene a disposición su equipo de trabajo para acompañar al contratante.

• Realizar capacitación, asesoría y acompañamiento en la implementación de la metodología a utilizar en los diferentes procesos y tramites objeto de la contratación, para que sean desarrollados de forma correcta impactando la forma de trabajo de los promotores de Saneamiento de la Secretaría de Salud y Protección Municipal. Brindar orientaciones y herramientas metodológicas que contribuyan a mejorar el cumplimiento de la función de inspección y vigilancia con fines de control.

- ✓ Permanentemente estamos acompañando a nuestros clientes mediante comunicación directa para que él esté enterado de lo que está pasando en la evolución de la plataforma o de las necesidades que él mismo manifieste.

• Brindar acompañamiento, asesoría y asistencia técnica a la Secretaria de Salud, mediante la realización de estrategias de transferencia de conocimientos, con el fin de fortalecer el desempeño y la gestión institucional.

- ✓ Se ha mantenido la disposición permanente para acompañar o asesorar a los usuarios en cualquier necesidad que se les presente.

• Realizar soporte a la plataforma en la cual opera la metodología implementada para el desarrollo de las actividades de inspección vigilancia y control que disminuyen los factores de riesgo en salud pública.

- ✓ Como se evidencia en el informe adjunto mostramos la evolución que ha tenido la plataforma durante el tiempo lo cual se puede ver a través del versionamiento que tiene la misma en la parte inferior y adicionalmente hay una funcionalidad que son las Novedades en los cuales el usuario puede ver toda la evolución que tiene la plataforma tecnológica gestor a lo largo del tiempo.

• Generación de informes de caracterización de establecimientos de interés sanitario del municipio, de acuerdo a su nivel de riesgo, que permitan el seguimiento y trazabilidad a los mismos. Los datos básicos relativos a los eventos objeto de vigilancia, así como las fuentes y procedimientos para su recolección, consolidación, procesamiento, transferencia, análisis y difusión, serán definidos según los modelos y protocolos de vigilancia que se establezcan en el sistema.

- ✓ Continuamos trabajando como se evidencia en los versionamientos que están planteados en la plataforma (opción de Novedades en el menú de botones en la parte superior del Plataforma Tecnológica Gestor) para que cada vez más los usuarios dispongan de nuevos atributos para generar información pertinente a sus necesidades.

• El análisis del comportamiento de los eventos sujetos a la vigilancia en salud pública, deberá realizarse, acorde con los lineamientos establecidos en los modelos y protocolos de vigilancia en salud pública, con el objeto de orientar las intervenciones en salud dirigidas al individuo y a la colectividad y la formulación de planes de acción en salud pública en nuestra jurisdicción.

- ✓ La plataforma dinámicamente a través de su herramienta de Tablero de Mando consolida en línea las actividades llevadas a cabo por todo el personal del equipo de trabajo del área de salud ambiental, los cuales a su vez se ven reflejados por intermedio de gráficas que permiten visualizar los diferentes eventos, ya sea por: Barrio / Vereda, Tipo de Sujeto Sanitario y otros más.
- ✓ Las gráficas de dichos tableros se actualizan permanentemente, 2 o 3 veces al día, para que así estén totalmente vigentes al momento de ser consultados.

• Georreferenciar los diferentes establecimientos de interés sanitarios incluidos en la caracterización o censo.

- ✓ De igual forma que en el caso anterior en la plataforma a través de la opción de Informes de establecimientos se puede evidenciar la geolocalización de cada uno de los establecimientos a los cuales se les ha hecho gestión y quedando geolocalizados con un esquema de colores tipo semáforo que identifica si el establecimiento en su última visita quedó con Concepto Aceptable, Aceptable con requerimientos o Inaceptable.

• Entregar bases de datos en forma cuantitativa, de acuerdo a la metodología de inspección, vigilancia y control generando la información pertinente que permita el análisis y generación de indicadores y reportes.

- ✓ En la plataforma tecnológica se puede extractar en cualquier momento una exportación de los datos respectivos a la gestión realizada sobre ella. De igual forma Gestión de Clientes anualmente entrega al encargado del proceso una copia de toda la información acumulada que está guardada en nuestro servidor en la nube como respaldo de esta.

• Optimizar los procesos y procedimientos que se desarrollan en el área de salud ambiental y saneamiento básico. Los procesos básicos de la vigilancia en salud pública incluyen la recolección y organización sistemática de datos, el análisis e interpretación, la difusión de la información y su utilización en la orientación de intervenciones en salud pública.

- ✓ Gestión de Clientes mantiene a disposición de la Secretaría de Salud y Protección y de su área de salud ambiental el equipo de trabajo para que mediante el acompañamiento logremos mejorar procesos bajo la petición que nos haga de la Coordinación de Salud Ambiental.

• Propender mediante informes claros, completos y detallados por el mejoramiento continuo de la oportunidad y calidad de los procesos de información y la profundidad del análisis tanto de las problemáticas como de las alternativas de solución.

- ✓ La plataforma tecnológica cuenta con un grupo de herramientas para Informes (Búsquedas), Reportes e Informes BI, los cuales recogen y dejan visualizar toda la gestión realizada sobre ella. Que como mencionamos anteriormente le hemos venido adicionando nuevos parámetros para que dicha búsqueda de información sea cada vez más a la necesidad del usuario.

• Desarrollar, revisar y/o ajustar los procesos básicos de inspección, vigilancia y control sanitario de competencia del Municipio. Definición de estrategias y líneas de acción.

- ✓ Gestión de Clientes mantiene disponible su equipo de trabajo para soportar cualquier acompañamiento, requerimiento o necesidad que tengan los usuarios.

• Implementar y desarrollar Sistema de información para la inspección, vigilancia y control sanitario - ambiental. (Comprende la gestión de los recursos informáticos y comunicacionales que contribuyen a la obtención y difusión de información y generación de conocimiento).

- ✓ La Plataforma Tecnológica Gestor es una herramienta que permite convertir los datos que se gestionan por medio de las visitas en una herramienta para la gestión por la cual desde el área de Salud Ambiental pueden gestionar los diferentes inspeccionados y hacer todo el seguimiento respectivo.

• Aplicación de procedimientos documentados para el intercambio y flujo de información.

- ✓ Gestor es una solución que permite fácilmente gestionar almacenar e intercambiar con los usuarios toda la información gestionada sobre ella. Incluso como se evidencia en los versionamientos que tenemos en la plataforma se puede generar flujo de trabajo entre Entidades o entre Entidades y Encuestas (Actas)..

• Aplicación de criterios y procedimientos para garantizar la reserva y custodia de la información confidencial, sin perjuicio de la obligación de difundir la información necesaria para la gestión del modelo.

- ✓ Gestor cuenta con un grupo de elementos para hacer la aplicación de criterios y de procedimientos previamente definidos los cuales ya están implementados sobre los diferentes instrumentos y están al servicio de la Secretaría de Salud y Protección para poder sobre ellos generar todos los criterios y procedimientos que requiere, garantizando bajo el esquema de usuario y contraseña la seguridad y confidencialidad de la información guardaba en ella.

• Consolidar guía técnica y operativa que estandariza los criterios, procedimientos y actividades que permiten sistematizar las actividades de vigilancia de los eventos de interés en salud pública.

- ✓ Esto se ha realizado de acuerdo con lineamientos dados por MinSalud y por el Invima que son las dos autoridades respectivas qué rigen el proceso de inspección vigilancia y control todo esto ya aplicado sobre la plataforma tecnológica gestor MEIS.

• Adoptar medidas de prevención y seguimiento que garanticen la protección de la salud pública.

- ✓ Gestor permite el seguimiento y control de toda la inspección que se hace a los diferentes sujetos sanitarios para que a su vez con esta información y con la parametrización previamente definida de acuerdo con el Invima y al min salud los funcionarios de la Secretaría de Salud y Protección municipal en el área de Salud Ambiental puedan aplicar las medidas que ellos deban tomar. Es importante resaltar que nuestra responsabilidad va dirigida en la custodia y el manejo de la información que se genera en dicho proceso de inspección, vigilancia y control, mas no tenemos injerencia en el proceso qué se lleva directamente de cara o con los inspeccionados.

• Garantizar de manera integral la logística suficiente, idónea y necesaria que permita ejecutar satisfactoriamente cada una de las obligaciones establecidas en el contrato, atendiendo a la normatividad que regula la materia, y a los lineamientos técnico administrativos de la supervisión del contrato.

- ✓ Hemos continuado, como se hizo desde el inicio de la contratación, con el proceso integral para abastecer al contratante de una plataforma útil y pertinente que le permita gestionar el proceso respectivo y toda su consolidación en la nube para así generar un proceso pertinente y oportuno para la toma de decisiones.

• Encargarse de manera eficiente y eficaz de la operación y direccionamiento del presente contrato. Para efecto, deberá realizar el respectivo seguimiento, control y vigilancia.

- ✓ Gestión de Clientes ha delegado al Gerente para que esté al frente del proceso de contratación y su respectivo seguimiento lo cual hemos venido haciendo por intermedio conversaciones con la coordinadora del área de salud ambiental en los diferentes eventos que hemos tenido de soporte o en la capacitación que se les ha prestado en esta vigencia.

• Rendir y presentar los informes ordinarios y extraordinarios requeridos por el Municipio de Girardota con relación a la ejecución de este contrato y el manejo de los recursos, adjuntando las evidencias y soportes a que hubiese lugar.

- ✓ Hemos puesto al servicio de la Secretaría de Salud y Protección una herramienta informática llamada Informes BI la cual proporciona todo un tablero de mando que tiene a su vez todo el consolidado de la información que se ha gestionado sobre Gestor, la cual se actualiza en línea.

• *Garantizar, entre otros, de conformidad a requerimientos de la supervisión, y conforme ata normatividad respectiva, los siguientes procesos:*

- Metodología implementada que permite evolucionar el proceso de Inspección, Vigilancia y Control de Establecimientos de Interés Sanitario.
- Generación del informe emanado de la caracterización base, con sus estadísticos y respetivo análisis con miras al mejoramiento del respectivo proceso. - Acompañamiento a la Secretaría de Salud y Protección y a sus funcionarios durante el año 2025 para que realmente se dé la incorporación de la metodología en su accionar cotidiano. - Entregar a la entidad las diferentes herramientas, elementos e insumos necesarios para realizar la correcta operación y gestión de la información sobre el proceso de IVC Sanitario. - Incorporar elementos técnicos complementarios para que los funcionarios puedan automatizar el levantamiento de las actas en campo.

- ✓ Lo planteado en esta obligación es el resumen de todo lo que hemos indicado previamente, en lo cual hemos indicado que mantenemos el acompañamiento la disposición la evolución y todas aquellas otras capacidades de nuestra organización al servicio de la Secretaría de Salud y Protección y su proceso de Salud Ambiental.

• Atender con diligencia, eficiencia y oportunidad, los diferentes requerimientos, necesidades y observaciones planteadas desde la Secretaría de Salud y Protección del Municipio.

- ✓ Mantenemos herramientas disponibles para acompañar o atender las necesidades de nuestros usuarios en particular los de Girardota por intermedio de los canales directos con el área de soporte de Gestión de Clientes.

• Asistir y acompañar a la Secretaria de Salud, en las diferentes reuniones de trabajo y/o rendición de informes que solicite la Administración Municipal.

- ✓ A la fecha no hemos recibido solicitudes de acompañamiento a reuniones aunque Gestión de Clientes mantiene la disposición en caso de ser necesario, reiterando que la herramienta dispone de un conjunto de opciones que posibilitan a los administradores del proceso obtener toda la información en línea e incluso graficada y lista para adjuntar o presentar en cualquier informe o reunión.

• Facilitar de manera oportuna información pertinente, que en ejercicio de la función de inspección, vigilancia y control requiera el Municipio y los organismos de control.

- ✓ Mantenemos la información totalmente disponible y actualizada para ser utilizada en cualquier función que tenga la Secretaría propia o algún ente de control.

• Cumplir con las tareas, acciones y actividades establecidas de conformidad con la propuesta presentada.

- ✓ Damos cumplimiento a a todos los elementos descritos en la propuesta para esta connotación ya sea tanto en mejoramiento de la plataforma disposición de la información en la nube y acompañamiento en los casos que así se requiera.

• Disponer del personal idóneo, competente y necesario en ejecución del presente contrato.

- ✓ Gestión de Clientes mantiene dispuesto para La Secretaría de Salud y Protección de Girardota del equipo necesario para atender las peticiones que consideren en cuanto al servicio que prestamos.

• Asegurar la continuidad de las actividades y la garantía de los recursos físicos, humanos, tecnológicos, logísticos y materiales necesarios para el buen desarrollo del proceso contractual.

- ✓ Desde nuestra compañía Gestión de Clientes propendemos por la perpetuidad de la organización por ende para nosotros es muy importante la relación de largo plazo que mantenemos con los clientes y dado eso mantenemos un equipo de personas profesionalmente idóneo para atender las necesidades que se presenten dentro de este servicio.

• Diseñar e implementar planes y acciones de mejora con base en los procesos a realizar y/o revisar y/o ajustar.

- ✓ Permanentemente se realizan nuevos ajustes, mejoras y desarrollos a los procesos y métodos que se tienen en la Plataforma Tecnológica Gestor, lo que se evidencia por medio del versionamiento. Esto incluye acciones permanentes en infraestructura para propender por mayor eficiencia en la respectiva plataforma tecnológica.

• Presentar informe final que dé cuenta del cumplimiento de las obligaciones del contrato y que incluya el desarrollo del servicio prestado, logro, dificultades y recomendaciones.

- ✓ Gestión de Clientes durante los años que llevamos siendo el partner tecnológico de la Secretaría de Salud y Protección presentamos un informe periódico y el informe al final del cierre de dicha contratación.

• Implementar y desarrollar los tramites, procesos y procedimientos necesarios y efectivos para garantizar el desarrollo del objeto contractual, y consecuentemente, el cumplimiento de la normatividad que reglamenta la materia.

- ✓ Mantenemos la disposición y todo el equipo necesario para poder desarrollar y evolucionar nuestro servicio de acuerdo con lo requerido por el contratante y le ofrecemos permanentemente a través de nuestras mejoras nuevas funcionalidades o mejores formas de hacer las cosas, incorporando nuevas necesidades o requerimientos que nos puedan hacer las autoridades y especialmente para ustedes sin generar costos adicionales.

• Presentar por escrito los conceptos que le sean requeridos en desarrollo del objeto contractual pactado.

- ✓ No hemos tenido ninguna solicitud para presentar algún concepto acerca del objeto contractual más lo dejamos expresado en los informes que entregamos periódicamente.

• Recomendar y asesorar al Municipio, los mecanismos, acciones, procesos y servicios que sean requeridos en desarrollo del objeto contractual pactado.

- ✓ Gestión de Clientes normalmente durante la vigencia del contrato lleva a cabo 1 o 2 reuniones con la Secretaria del despacho y con el equipo que ella designe para hablar acerca del servicio prestado y de todas las mejoras que se pueden ir obteniendo a lo largo del tiempo.

• Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

- ✓ Mantenemos nuestra disposición y disponibilidad para atender algún requerimiento que pueda ser necesitado por nuestro cliente.

- Se desarrollaron todas las actividades requeridas por el supervisor en cumplimiento del objeto contractual.

2. FECHA INFORME DE AVANCE: 30 de Septiembre de 2025

EVIDENCIAS Y ANEXOS:

- Se adjunto informe de actividades, con imágenes, fotos, lista de asistencia y demás.

- Se adjuntan todos los soportes contractuales para el respectivo pago, Factura, Soporte de Aportes a Seguridad Social y Documentos del Contador.

LOS SOPORTES Y/O EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS ANTES RELACIONADAS PARA EL RESPECTIVO PAGO SE DESCRIBEN A CONTINUACIÒN:

Se adjunta Informe de Actividades con las respectivas evidencias (imágenes, fotos, lista de asistencia y explicaciones respectivas) y todos los demás documentos relacionados a continuación.

- Informe de Actividades No. 3.
- Certificado de Aportes a Seguridad Social firmado por el Contador.
- Copia del respectivo pago a Aporte a Seguridad Social (Planilla de pago No. 80460337 del 18 Sep 2025).
- Copia de la Factura Electrónica No. FE-222, la cual también se envió electrónicamente por intermedio de nuestro proveedor tecnológico de Facturación Electrónica al correo indicado en el RUT del Municipio de Girardota.
- Copia de la Cédula de nuestro Contador.
- Copia de la Tarjera Profesional de nuestro Contador.
- Copia del Certificado de la Junta Central de Contadores citando a nuestro Contador.

PERIODO EJECUTADO: del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2025

Después de revisar el informe de las actividades realizadas en cumplimiento del objeto del contrato de la referencia, se considera aceptar y certificar las actividades desarrolladas por el contratista en el presente periodo, las cuales se describen en el Reporte de Actividades. Igualmente, se certifica que el contratista ha realizado el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.

Se autoriza el pago por valor de Veinte Millones Dos Cientos Treinta Mil Pesos ($20.230.000), soportado en la factura No. FE-222, anexa a este documento al igual que el soporte de aportes al sistema de seguridad social respectivo

Para constancia se firma en Medellín, a los 1 días del mes de Octubre de 2025

JUAN FELIPE SALDARRIAGA MOLINA
C.C. 98.547.535 De Envigado (Ant).
Representante legal de GESTION DE CLIENTES SAS
Firma Contratista

GLADIZ CENET ARIAS LONDOÑO
Secretaria de salud, participación ciudadana y protección social

Vo.Bo. Apoyo técnico supervisor

Septiembre de 2025

Informe de Actividades No. 3

Dentro del desarrollo de los temas contractuales enmarcados en el Contrato 246 PS del mes de Marzo de 2025, cuyo objeto contractual es el siguiente, entraremos a describir lo ejecutado en un último periodo.

> "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO, PARA LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA, POR PARTE DEL ÁREA DE SANEAMIENTO BÁSICO, ACORDE A LA RESOLUCIÓN 518 DE 2015 (TITULO II - ARTÍCULOS 5.12 - 5.13), CON EL FIN DE GARANTIZAR RESULTADOS Y METAS EN SALUD, MEDIANTE LA OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS DURANTE LAS VISITAS EN ESTABLECIMIENTOS DE INTERÉS O RIESGO SANITARIO UBICADOS EN EL MUNICIPIO."

Reiteramos que como aliado tecnológico de la administración municipal desde hace varios años, Gestión de Clientes ha puesto al servicio de la Secretaría de Salud y Protección del Municipio de Girardota, nuestra Plataforma Tecnológica Gestor - MEIS con toda su evolución, mediante las versiones que permanentes ponemos a su disposición, las cuales conllevan mejoras y desarrollos de nuevos servicios, que no ha generado sobre costo alguna para el contratante, de acuerdo con nuestra promesa como aliados de procesos que hemos sido. Todo lo anterior siempre acompañado de la transferencia de conocimiento en el manejo de esta, mediante el equipo de trabajo de Gestión de Clientes. Reiteramos en la invitación a los directivos de la entidad contratante, para propiciar espacios de reflexión y entendimiento, ya que este tipo de soluciones informáticas **demandan un cambio en la forma de hacer las labores** y por ende impactan la cultura de la organización y de las personas. Todo esto acompañado con el almacenamiento en la nube con toda la información acumulada que se ha generado en el proceso de Salud Ambiental utilizando la Plataforma Tecnológica Gestor.

Adjuntamos imágenes de la plataforma en lo que se evidencia los cambios o mejoras que hemos realizado sobre la plataforma durante el último periodo de servicio.

La siguiente imagen evidencia la versión en la que estábamos a la entrega del último informe.

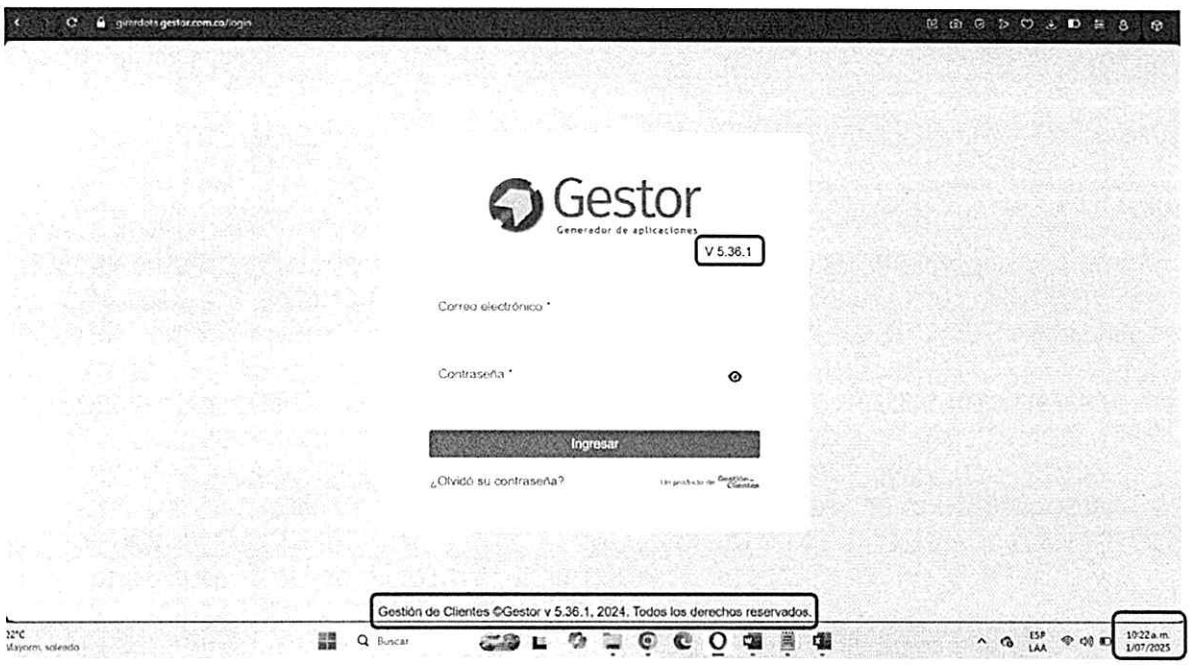

A la entrega del informe anterior la Plataforma Tecnológica Gestor se encontraba en la Versión 5.36.1, como se evidencia en la imagen anterior. A la fecha de este informe se encuentra en la Versión 5.39.1. Se adjuntan imágenes que evidencian la evolución.

Adjuntamos evidencia de las últimas mejoras o ajustes, que permiten visualizar la evolución que se va realizando sobre la Plataforma Tecnológica Gestor, todas estas se visualizan en la opción de Novedades, que está ubicado en la barra de botones que tiene la plataforma en la parte superior.

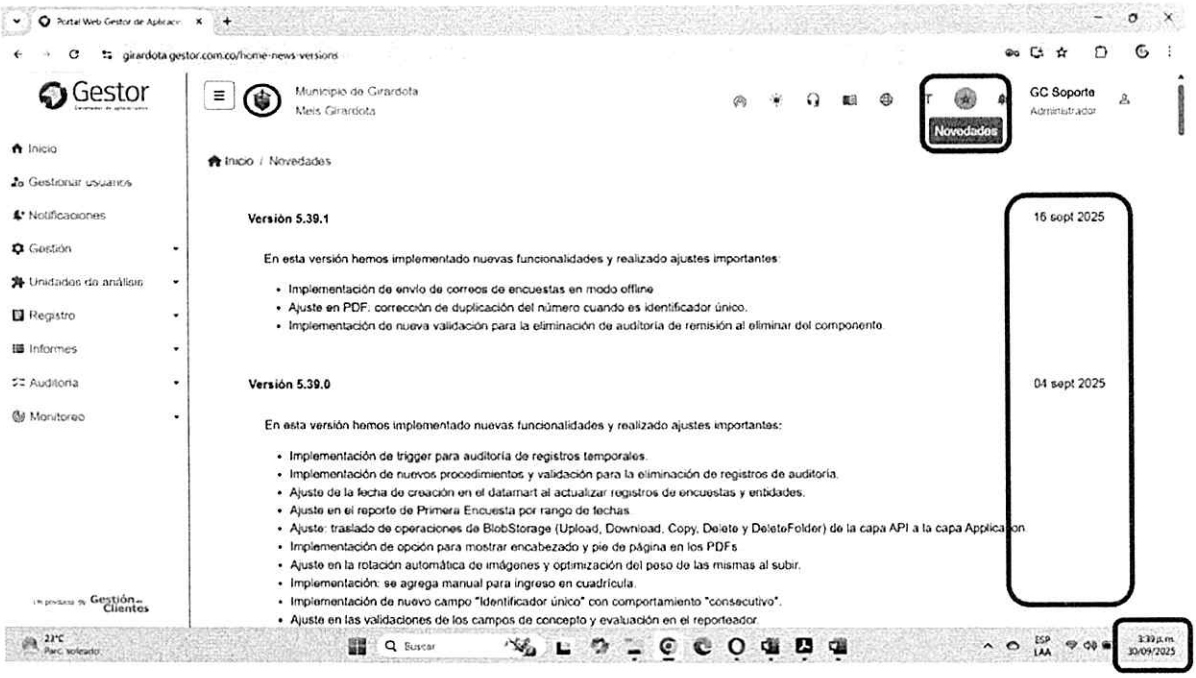

Procedemos a adjuntar una serie de imágenes que evidencian la evolución de la plataforma de cara a cubrir las necesidades de la Secretaría de Salud y Protección municipal, especialmente de su área de Salud Ambiental, enmarcados dentro de este convenio.

Se implementó una nueva funcionalidad para que los registros temporales se puedan borrar automáticamente cada X cantidad de días. Para configurar la cantidad de ideas se debe hacer por intermedio del Súper Administrador.

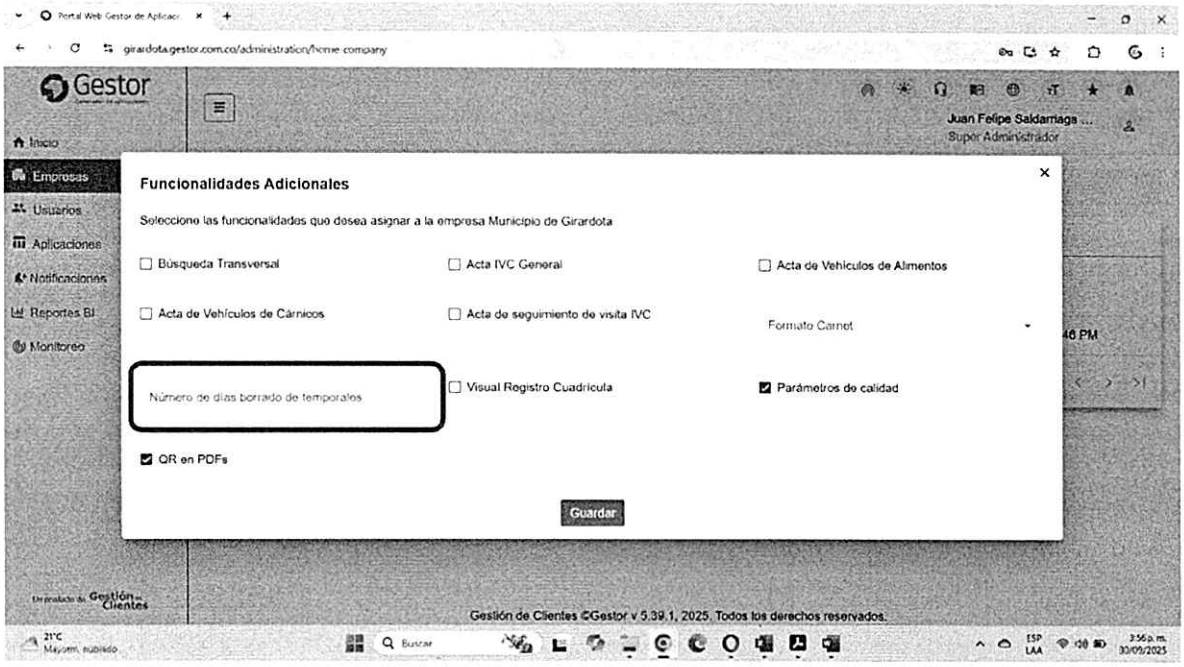

También se implementó otra mejora, concerniente en automatizar el envío de los correos a los inspeccionados, mediante una opción que permite configurar si el envío del correo se hace de forma automática o se continúa como se hacía anteriormente, a discrecionalidad del técnico, es decir, se envía manualmente.

Esta nueva funcionalidad es muy importante, porque mejora el proceso de los técnicos en campo, disminuyendo el tiempo de la visita o de su gestión, ya que al hacer el envió automático de las Encuestas (Actas), le ahorra un tiempo importante al funcionario dentro de su proceso de inspección.

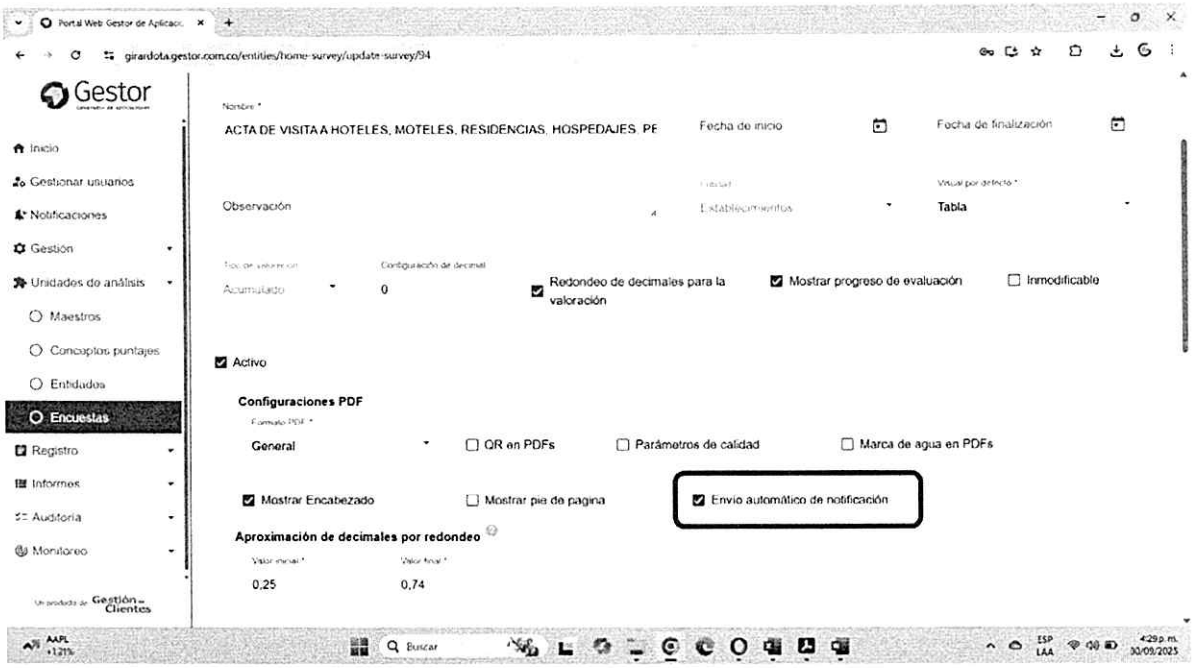

Estas mejoras se han atendido dentro de la promesa de valor que tenemos con nuestros clientes de tener en cuenta sus recomendaciones aplicables, sin generar costos adicionales para el contratante.

Continuamos en la labor de acompañar a la Coordinadora del área de Salud Ambiental y a su equipo, mediante comunicación continua, ya sea, con llamadas, por chat y por correo.

El 4 de Agosto de 2025, se llevo a cabo una reunión virtual para enseñarle a la Coordinadora de Salud Ambiental, los avances que se han ido generando.

Integrantes:
Por parte de GC - Giselle Castillo
Por parte de la Secretaría de Salud y Protección - María Alejandra Figueredo

Temas Tratados:

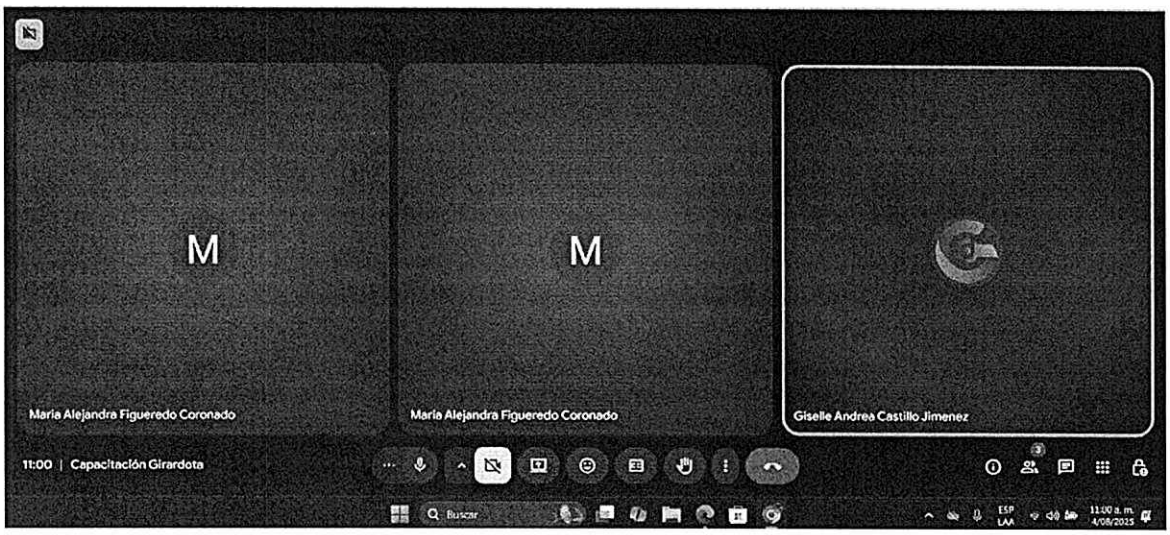

Inducción a nuevas funcionalidades.

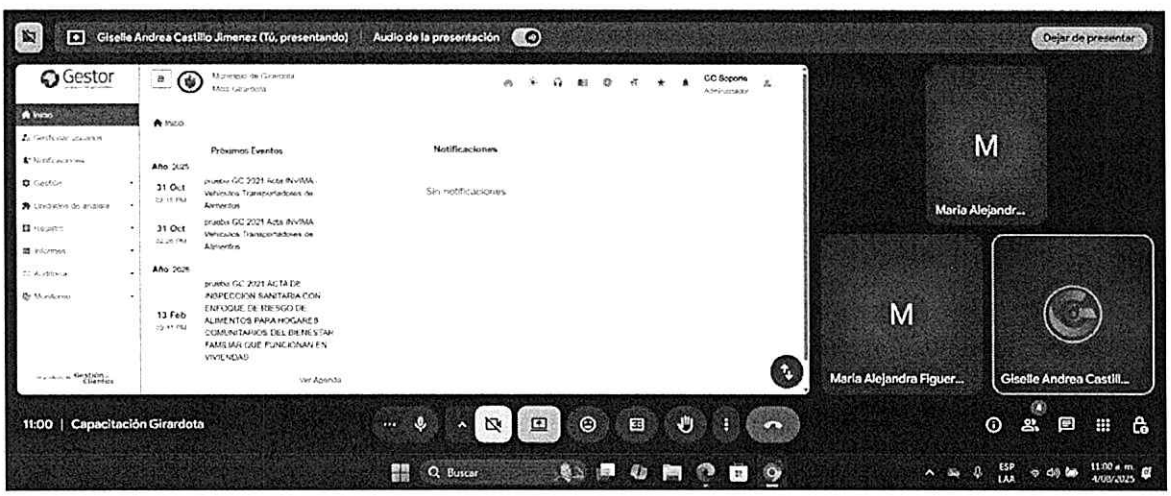

Nueva funcionalidad para permisos a los usuarios.

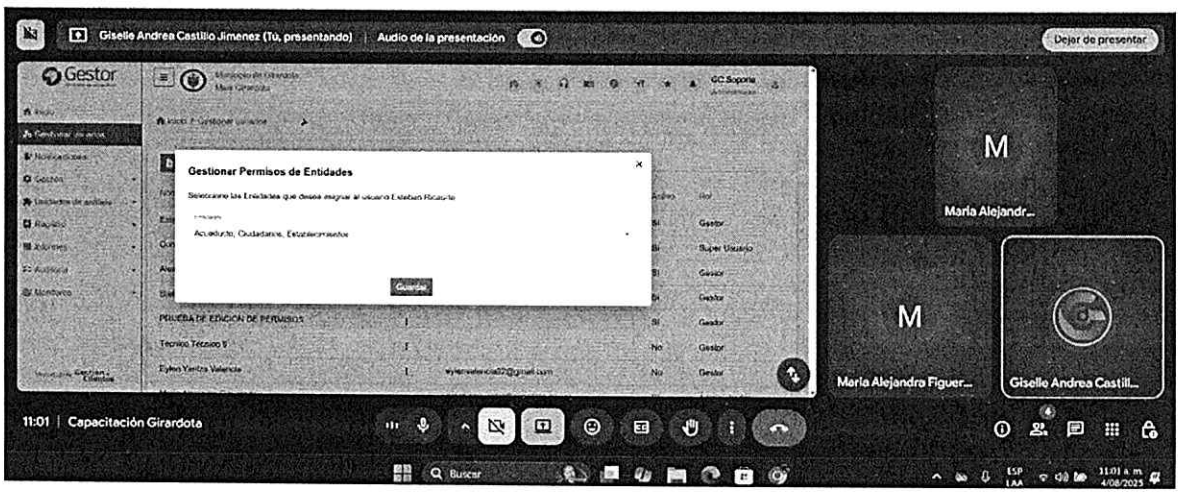

Nueva funcionalidad para control de Envió, Impresión y Generación de los soportes de las visitas (PDFs).

Inducción a la funcionalidad de Notificaciones.

Nueva forma para hacer las Búsquedas en el Menú de Registro / Entidades, ya sea por la opción de la **hojita con la lupa**, que es la opción de **Buscar por** o por la opción de la **Lupa** que es **Buscar todos**.

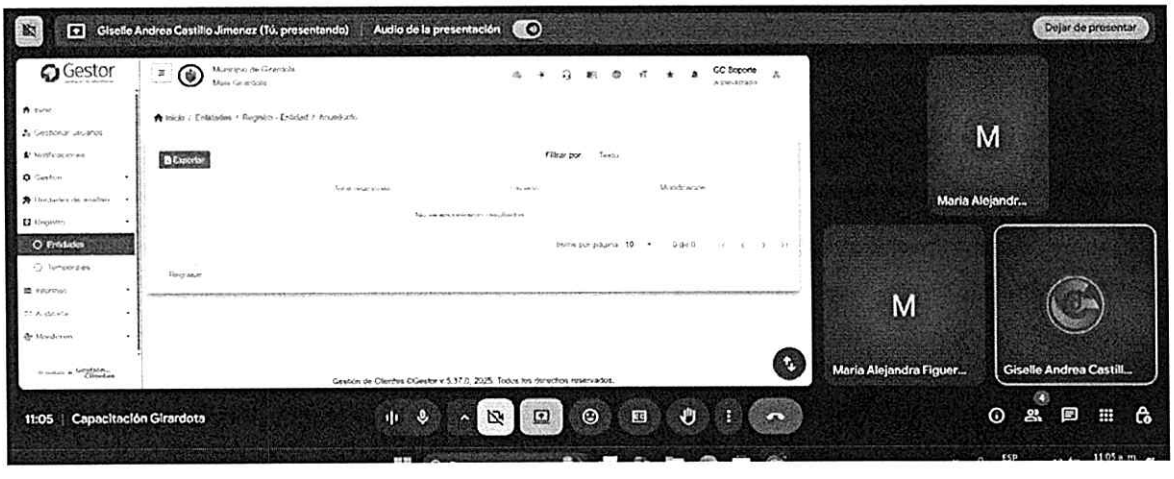

Adicionalmente en una de estas comunicaciones detectamos la necesidad de hacer una reinducción a todo el equipo de trabajo, La cual concertamos para lo antes posible, quedando para el 28 de Agosto de 2025, Especificando que era necesario que una vez se hiciera la capacitación, se llevará a cabo un ejercicio práctico en el campo, es decir, hacer visitas reales con el equipo de trabajo de Salud Ambiental del municipio.

En la reinducción a los usuarios, atendimos lo necesario para el adecuado funcionamiento de la plataforma como apoyo a la labor de campo que realiza el equipo de Salud Ambiental del municipio. Es así como el 28 de Agosto del año en curso, se realiza una capacitación grupal haciendo especial énfasis en el aplicativo en campo hizo un modo desconectado (offline).

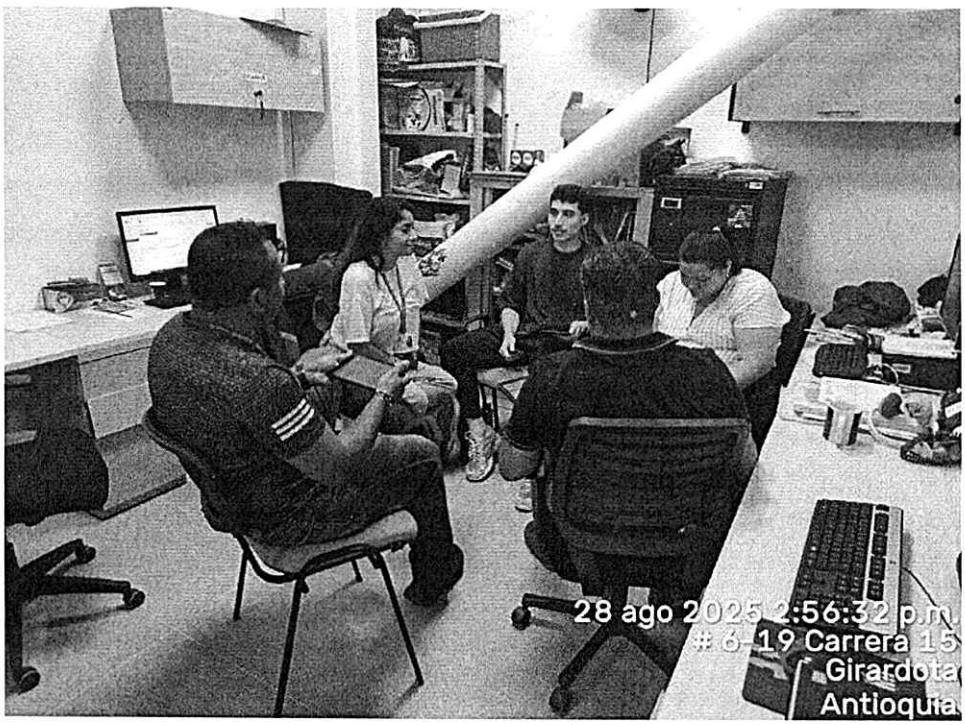

Los usuarios manifestaron sus inquietudes y procedimos a aclararlas durante el espacio de capacitación.

Se llevo a cabo un ejercicio real, en campo, con los técnicos para validar y ajustar temas procedimentales en el uso de la Plataforma Tecnológica Gestor. Se adjunta imagen de una de las visitas realizada a un establecimiento en la Plaza de Mercado.

FAVORITOS
DE
COLOMBIA
GAFAS
GAFAS

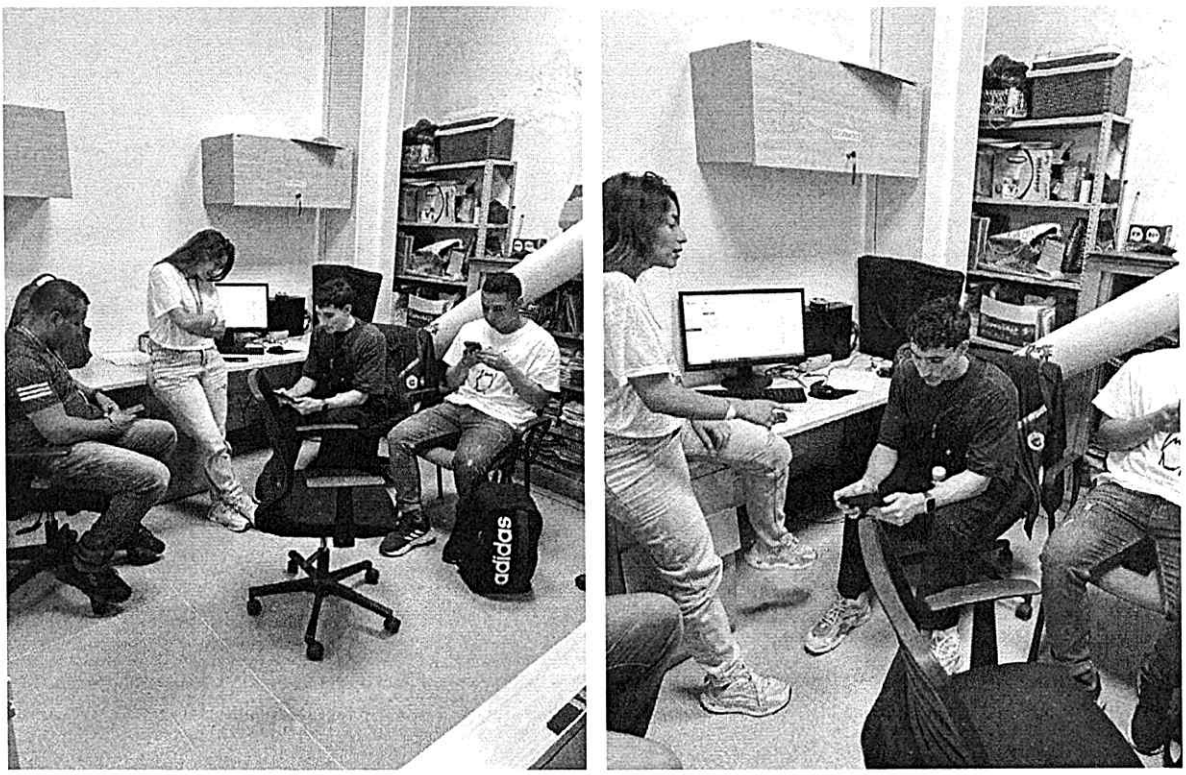

Dentro del proceso de capacitación, se hizo especial énfasis en el uso de la plataforma en modo desconectado (offline), tanto en las oficinas de la Secretaría como en la prueba que se hizo en campo, encontrando una mejora continua en la incorporación del proceso de parte de los técnicos en salud, generando así un mejor entendimiento en la labor.

Una vez llegado al sitio donde había nuevamente internet, se realizó la sincronización de los registros hechos en la prueba real y se explica cómo funciona el tema de autoguardado en offline.

Se adjunta listado de asistencia de la capacitación del 28 de Agosto de 2025.

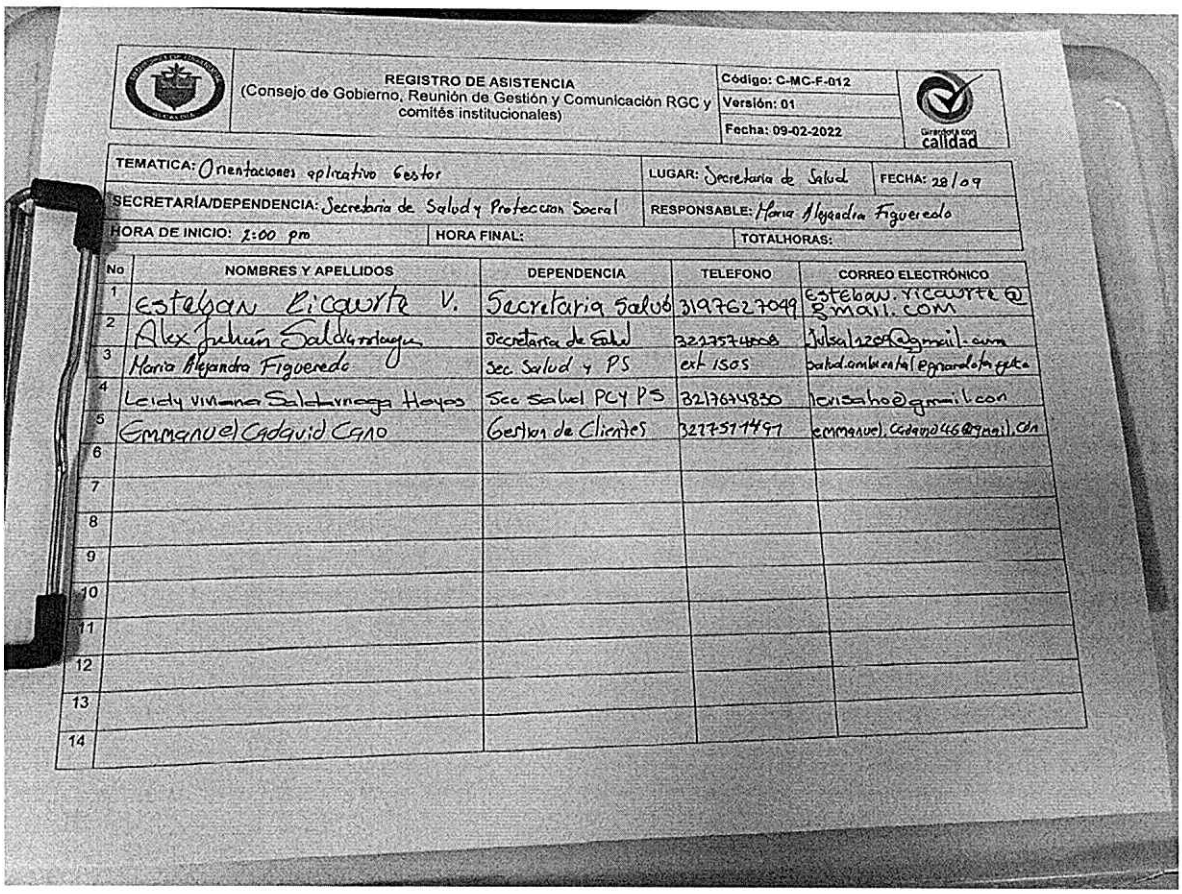

REGISTRO DE ASISTENCIA
(Consejo de Gobierno, Reunión de Gestión y Comunicación RGC y comités institucionales)

Código: C-MC-F-012
Versión: 01
Fecha: 09-02-2022

Garantizamos con calidad

TEMATICA: Orientaciones aplicativo Gestor | LUGAR: Secretaría de Salud | FECHA: 28/09

SECRETARÍA/DEPENDENCIA: Secretaría de Salud y Protección Social | RESPONSABLE: María Alejandra Figueredo

HORA DE INICIO: 1:00 pm | HORA FINAL: | TOTALHORAS:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO
1	Esteban Ricaurte V.	Secretaría Salud	3197627099	esteban.ricaurte@gmail.com
2	Alex Julián Saldarriaga	Secretaría de Salud	3227574808	julsal1208@gmail.com
3	María Alejandra Figueredo	Sec. Salud y PS	ext 1505	salud.ambiental@girardota.gov.co
4	Leidy Viviana Saldarriaga Hoyos	Sec Salud PCY PS	3217614830	lvsalho@gmail.com
5	Emmanuel Cadavid CANO	Gestión de Clientes	3227511497	emmanuel.cadavid46@gmail.com
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				

Observaciones especiales.

Reiteramos con el agradecer a las diferentes personas que hacen parte de los equipos de trabajo por su participación, entendiendo que esto es un ejercicio mancomunado, Contratante y Contratista, de cara a sacar adelante las labores y con la construcción clara de que es un proceso de mejoramiento continuo en el cual Gestión de Clientes está dispuesto a poner todas sus capacidades en la medida de lo posible.

El equipo de trabajo de Gestión de Clientes ha estado pendiente permanente de las necesidades del contratante y de los usuarios (equipo de trabajo de Salud Ambiental de la Secretaría de Salud y Protección municipal), especialmente dándole acompañamiento. De igual manera, resaltar que Gestión de Clientes, no ha restringido el tiempo invertido en capacitación / entrenamiento o los esfuerzos en pro de que el Equipo de Trabajo del Área de Salud Ambiental del Municipio de Girardora, cuenta con una solución informática pertinente para sus necesidades.

Reiteramos, lo indicado al inicio de este informe, la incorporación de tecnologías cambia la forma de hacer las labores e impacta la cultura organización y a las personas per se. Invitamos al Contratante

a hacer las labores complementarias que ello requiere y de nuevo Gestión de Clientes se pone en toda su disposición para contribuir en lo que sea posible.

Como parte integral de la ejecución del proyecto, contractualmente Gestión de Clientes a atendido las obligaciones respectivas a esta fase de ejecución y los resultados esperados, de acuerdo con lo plasmado en el contrato. Adjuntamos el detalle de todas las obligaciones descritas en el contrato y la ejecución respectiva en una tabla anexa a este informe en la parte final.

Dado lo anterior y evidenciado las actividades ejecutadas por el Contratista, se procede a presentar la tercera factura por el 35% del valor de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Sexta, inciso C, con todos los soportes solicitados por el contratante.

Se entrega informe con actividades ejecutadas hasta el día 30 de Septiembre de 2025.

Contratista
Gestión de Clientes GC S. A. S.

Juan Felipe Saldarriaga Molina
Representante Legal

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

Obligación	Ejecución
Verificación de los instrumentos (actas) empleadas actualmente en el proceso de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario para garantizar que estén alineadas con las directrices de las diversas autoridades involucradas en el tema, entre otros como (INVIMA - SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD DE ANTIOQUIA - MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL) e incorporar los ajustes necesarios para la pertinente generación de información para la Administración Municipal. Para el efecto, deberá implementarse, además, los instrumentos (actas) a que haya lugar, y que cumplan con la reglamentación respectiva.	Hemos mantenido la disposición para atender cualquier requerimiento que se plantee de parte de la Secretaría de Salud y Protección de Girardota al respecto.
Analizar, estructurar e implementar metodología que permita articular acciones que realizan los funcionarios municipales responsables del proceso de inspección,	Se ha mantenido en funcionamiento y actualiza la plataforma tecnológica sobre la que el área de Salud Ambiental realiza el proceso de Visitas.

vigilancia y control de los establecimientos de comercio, evitando con ello, riesgos sanitarios y ambientales, utilizando para el efecto, mapa de riesgos.	
Estructuración e implementación de instrumentos tipo actas de visitas acorde a los requerimientos de las autoridades sanitarias y ambientales, con el fin de que se permita una ponderación y estandarización de los ítems o variables según requerimientos de ley.	La plataforma tecnológica cuenta con un conjunto de instrumentos ya elaborados, los cuales utiliza el área de Salud Ambiental en su día a día, las cuales se pueden ajustar dinámicamente si llegase a ser necesario.
Realizar parametrización de los diferentes instrumentos (actas) empleadas en el proceso, permitiendo la estandarización en temas de Inspección, Vigilancia y Control de tipo Sanitario y Ambiental.	Al igual que los Instrumentos, sus parametrizaciones ya están realizadas y se podrán ajustar llegado el caso de ser necesario. Te llegará a ser necesario la parametrización o el ajuste de algún instrumento Gestión de Clientes siempre tiene a disposición su equipo de trabajo para acompañar al contratante.
Realizar capacitación, asesoría y acompañamiento en la implementación de la metodología a utilizar en los diferentes procesos y tramites objeto de la contratación, para que sean desarrollados de forma correcta impactando la forma de trabajo de los promotores de Saneamiento de la Secretaría de Salud y Protección Municipal. Brindar orientaciones y herramientas metodológicas que contribuyan a mejorar el cumplimiento de la función de inspección y vigilancia con fines de control.	Permanentemente estamos acompañando a nuestros clientes mediante comunicación directa para que él esté enterado de lo que está pasando en la evolución de la plataforma o de las necesidades que él mismo manifieste.
Brindar acompañamiento, asesoría y asistencia técnica a la Secretaría de Salud y Protección, mediante la realización de estrategias de transferencia de conocimientos, con el fin de fortalecer el desempeño y la gestión institucional.	Se ha mantenido la disposición permanente para acompañar o asesorar a los usuarios en cualquier necesidad que se les presente.
Realizar soporte a la plataforma en la cual opera la metodología implementada para el desarrollo de las actividades de inspección vigilancia y control que disminuyen los factores de riesgo en salud pública.	Como se evidencia en el informe adjunto mostramos la evolución que ha tenido la plataforma durante el tiempo lo cual se puede ver a través del versionamiento que tiene la misma en la parte inferior y adicionalmente hay una funcionalidad que son las Novedades en los cuales el usuario puede ver toda la evolución que tiene la plataforma tecnológica gestor a lo largo del tiempo.

Generación de informes de caracterización de establecimientos de interés sanitario del municipio, de acuerdo a su nivel de riesgo, que permitan el seguimiento y trazabilidad a los mismos. Los datos básicos relativos a los eventos objeto de vigilancia, así como las fuentes y procedimientos para su recolección, consolidación, procesamiento, transferencia, análisis y difusión, serán definidos según los modelos y protocolos de vigilancia que se establezcan en el sistema.	Continuamos trabajando como se evidencia en los versionamientos que están planteados en la plataforma (opción de Novedades en el menú de botones en la parte superior del Plataforma Tecnológica Gestor) para que cada vez más los usuarios dispongan de nuevos atributos para generar información pertinente a sus necesidades.
El análisis del comportamiento de los eventos sujetos a la vigilancia en salud pública, deberá realizarse, acorde con los lineamientos establecidos en los modelos y protocolos de vigilancia en salud pública, con el objeto de orientar las intervenciones en salud dirigidas al individuo y a la colectividad y la formulación de planes de acción en salud pública en nuestra jurisdicción.	La plataforma dinámicamente a través de su herramienta de Tablero de Mando consolida en línea las actividades llevadas a cabo por todo el personal del equipo de trabajo del área de salud ambiental, los cuales a su vez se ven reflejados por intermedio de gráficas que permiten visualizar los diferentes eventos, ya sea por: Barrio / Vereda, Tipo de Sujeto Sanitario y otros más. Las gráficas de dichos tableros se actualizan permanentemente, 2 o 3 veces al día, para que así estén totalmente vigentes al momento de ser consultados.
Georreferenciar los diferentes establecimientos de interés sanitarios incluidos en la caracterización o censo.	De igual forma que en el caso anterior en la plataforma a través de la opción de Informes de establecimientos se puede evidenciar la geolocalización de cada uno de los establecimientos a los cuales se les ha hecho gestión y quedando geolocalizados con un esquema de colores tipo semáforo que identifica si el establecimiento en su última visita quedó con Concepto Aceptable, Aceptable con requerimientos o Inaceptable.
Entregar bases de datos en forma cuantitativa, de acuerdo a la metodología de inspección, vigilancia y control generando la información pertinente que perrilla el análisis y generación de indicadores y reportes.	En la plataforma tecnológica se puede extractar en cualquier momento una exportación de los datos respectivos a la gestión realizada sobre ella. De igual forma Gestión de Clientes anualmente entrega al encargado del proceso una copia de toda la información acumulada que está guardada en nuestro servidor en la nube como respaldo de esta.
Optimizar los procesos y procedimientos que se desarrollan en el área de salud ambiental y saneamiento básico. Los procesos básicos de la vigilancia en salud pública incluyen la	Gestión de Clientes mantiene a disposición de la Secretaría de Salud y Protección y de su área de salud ambiental el equipo de trabajo para que mediante el acompañamiento logremos mejorar

recolección y organización sistemática de datos, el análisis e interpretación, la difusión de la información y su utilización en la orientación de intervenciones en salud pública.	procesos bajo la petición que nos haga de la Coordinación de Salud Ambiental.
Propender mediante informes claros, completos y detallados por el mejoramiento continuo de la oportunidad y calidad de los procesos de información y la profundidad del análisis tanto de las problemáticas como de las alternativas de solución.	La plataforma tecnológica cuenta con un grupo de herramientas para Informes (Búsquedas), Reportes e Informes BI, los cuales recogen y dejan visualizar toda la gestión realizada sobre ella. Que como mencionamos anteriormente le hemos venido adicionando nuevos parámetros para que dicha búsqueda de información sea cada vez más a la necesidad del usuario.
Desarrollar, revisar y/o ajustar los procesos básicos de inspección, vigilancia y control sanitario de competencia del Municipio. Definición de estrategias y líneas de acción.	Gestión de Clientes mantiene disponible su equipo de trabajo para soportar cualquier acompañamiento, requerimiento o necesidad que tengan los usuarios.
Implementar y desarrollar Sistema de información para la inspección, vigilancia y control sanitario - ambiental. (Comprende la gestión de los recursos informáticos y comunicacionales que contribuyen a la obtención y difusión de información y generación de conocimiento).	La Plataforma Tecnológica Gestor es una herramienta que permite convertir los datos que se gestionan por medio de las visitas en una herramienta para la gestión por la cual desde el área de Salud Ambiental pueden gestionar los diferentes inspeccionados y hacer todo el seguimiento respectivo.
Aplicación de procedimientos documentados para el intercambio y flujo de información.	Gestor es una solución que permite fácilmente gestionar almacenar e intercambiar con los usuarios toda la información gestionada sobre ella. Incluso como se evidencia en los versionamientos que tenemos en la plataforma se puede generar flujo de trabajo entre Entidades o entre Entidades y Encuestas (Actas).
Aplicación de criterios y procedimientos para garantizar la reserva y custodia de la información confidencial, sin perjuicio de la obligación de difundir la información necesaria para la gestión del modelo.	Gestor cuenta con un grupo de elementos para hacer la aplicación de criterios y de procedimientos previamente definidos los cuales ya están implementados sobre los diferentes instrumentos y están al servicio de la Secretaría de Salud y Protección para poder sobre ellos generar todos los criterios y procedimientos que requiere, garantizando bajo el esquema de usuario y contraseña la seguridad y confidencialidad de la información guardaba en ella.
Consolidar guía técnica y operativa que estandariza los criterios, procedimientos y actividades que permiten sistematizar las	Esto se ha realizado de acuerdo con lineamientos dados por MinSalud y por el Invima que son las dos autoridades respectivas qué rigen el proceso

actividades de vigilancia de los eventos de interés en salud pública.	de inspección vigilancia y control todo esto ya aplicado sobre la plataforma tecnológica gestor MEIS.
Adoptar medidas de prevención y seguimiento que garanticen la protección de la salud pública.	Gestor permite el seguimiento y control de toda la inspección que se hace a los diferentes sujetos sanitarios para que a su vez con esta información y con la parametrización previamente definida de acuerdo con el Invima y al min salud los funcionarios de la Secretaría de Salud y Protección municipal en el área de Salud Ambiental puedan aplicar las medidas que ellos deban tomar. Es importante resaltar que nuestra responsabilidad va dirigida en la custodia y el manejo de la información que se genera en dicho proceso de inspección, vigilancia y control, mas no tenemos injerencia en el proceso qué se lleva directamente de cara o con los inspeccionados.
Garantizar de manera integral la logística suficiente, idónea y necesaria que permita ejecutar satisfactoriamente cada una de las obligaciones establecidas en el contrato, atendiendo a la normatividad que regula la materia, y a los lineamientos técnico administrativos de la supervisión del contrato.	Hemos continuado, como se hizo desde el inicio de la contratación, con el proceso integral para abastecer al contratante de una plataforma útil y pertinente que le permita gestionar el proceso respectivo y toda su consolidación en la nube para así generar un proceso pertinente y oportuno para la toma de decisiones.
Encargarse de manera eficiente y eficaz de la operación y direccionamiento del presente contrato. Para efecto, deberá realizar el respectivo seguimiento, control y vigilancia.	Gestión de Clientes ha delegado al Gerente para que esté al frente del proceso de contratación y su respectivo seguimiento lo cual hemos venido haciendo por intermedio conversaciones con la coordinadora del área de salud ambiental en los diferentes eventos que hemos tenido de soporte o en la capacitación que se les ha prestado en esta vigencia.
Rendir y presentar los informes ordinarios y extraordinarios requeridos por el Municipio de Girardota con relación a la ejecución de este contrato y el manejo de los recursos, adjuntando las evidencias y soportes a que hubiese lugar.	Hemos puesto al servicio de la Secretaría de Salud y Protección una herramienta informática llamada Informes BI la cual proporciona todo un tablero de mando que tiene a su vez todo el consolidado de la información que se ha gestionado sobre Gestor, la cual se actualiza en línea.
Garantizar, entre otros, de conformidad a requerimientos de la supervisión, y conforme a la normatividad respectiva, los siguientes procesos: - Metodología implementada que permite evolucionar el proceso de Inspección, Vigilancia y Control de Establecimientos de	Lo planteado en esta obligación es el resumen de todo lo que hemos indicado previamente, en lo cual hemos indicado que mantenemos el acompañamiento la disposición la evolución y todas aquellas otras capacidades de nuestra

Interés Sanitario. - Generación del informe emanado de la caracterización base, con sus estadísticos y respetivo análisis con miras al mejoramiento del respectivo proceso. - Acompañamiento a la Secretaría de Salud y Protección y a sus funcionarios durante el año 2025 para que realmente se dé la incorporación de la metodología en su accionar cotidiano. - Entregar a la entidad las diferentes herramientas, elementos e insumos necesarios para realizar la correcta operación y gestión de la información sobre el proceso de IVC Sanitario. - Incorporar elementos técnicos complementarios para que los funcionarios puedan automatizar el levantamiento de las actas en campo.	organización al servicio de la Secretaría de Salud y Protección y su proceso de Salud Ambiental.
Atender con diligencia, eficiencia y oportunidad, los diferentes requerimientos, necesidades y observaciones planteadas desde la Secretaría de Salud y Protección del Municipio.	Mantenemos herramientas disponibles para acompañar o atender las necesidades de nuestros usuarios en particular los de Girardota por intermedio de los canales directos con el área de soporte de Gestión de Clientes.
Asistir y acompañar a la Secretaría de Salud y Protección, en las diferentes reuniones de trabajo y/o rendición de informes que solicite la Administración Municipal.	A la fecha no hemos recibido solicitudes de acompañamiento a reuniones, aunque Gestión de Clientes mantiene la disposición en caso de ser necesario, reiterando que la herramienta dispone de un conjunto de opciones que posibilitan a los administradores del proceso obtener toda la información en línea e incluso graficada y lista para adjuntar o presentar en cualquier informe o reunión.
Facilitar de manera oportuna información pertinente, que en ejercicio de la función de inspección, vigilancia y control requiera el Municipio y los organismos de control.	Mantenemos la información totalmente disponible y actualizada para ser utilizada en cualquier función que tenga la Secretaría propia o algún ente de control.
Cumplir con las tareas, acciones y actividades establecidas de conformidad con la propuesta presentada.	Damos cumplimiento a todos los elementos descritos en la propuesta para esta connotación ya sea tanto en mejoramiento de la plataforma disposición de la información en la nube y acompañamiento en los casos que así se requiera.
Disponer del personal idóneo, competente y necesario en ejecución del presente contrato.	Gestión de Clientes mantiene dispuesto para La Secretaría de Salud y Protección de Girardota del equipo necesario para atender las peticiones que consideren en cuanto al servicio que prestamos.
Asegurar la continuidad de las actividades y la garantía de los recursos físicos, humanos,	Desde nuestra compañía Gestión de Clientes propendemos por la perpetuidad de la

tecnológicos, logísticos y materiales necesarios para el buen desarrollo del proceso contractual.	organización por ende para nosotros es muy importante la relación de largo plazo que mantenemos con los clientes y dado eso mantenemos un equipo de personas profesionalmente idóneo para atender las necesidades que se presenten dentro de este servicio.
Diseñar e implementar planes y acciones de mejora con base en los procesos a realizar y/o revisar y/o ajustar.	Permanentemente se realizan nuevos ajustes, mejoras y desarrollos a los procesos y métodos que se tienen en la Plataforma Tecnológica Gestor, lo que se evidencia por medio del versionamiento. Esto incluye acciones permanentes en infraestructura para propender por mayor eficiencia en la respectiva plataforma tecnológica.
Presentar informe final que dé cuenta del cumplimiento de las obligaciones del contrato y que incluya el desarrollo del servicio prestado, logro, dificultades y recomendaciones.	Gestión de Clientes durante los años que llevamos siendo el partner tecnológico de la Secretaría de Salud y Protección presentamos un informe periódico y el informe al final del cierre de dicha contratación.
Implementar y desarrollar los tramites, procesos y procedimientos necesarios y efectivos para garantizar el desarrollo del objeto contractual, y consecuentemente, el cumplimiento de la normatividad que reglamenta la materia.	Mantenemos la disposición y todo el equipo necesario para poder desarrollar y evolucionar nuestro servicio de acuerdo con lo requerido por el contratante y le ofrecemos permanentemente a través de nuestras mejoras nuevas funcionalidades o mejores formas de hacer las cosas, incorporando nuevas necesidades o requerimientos que nos puedan hacer las autoridades y especialmente para ustedes sin generar costos adicionales.
Presentar por escrito los conceptos que le sean requeridos en desarrollo del objeto contractual pactado.	No hemos tenido ninguna solicitud para presentar algún concepto acerca del objeto contractual más lo dejamos expresado en los informes que entregamos periódicamente.
Recomendar y asesorar al Municipio, los mecanismos, acciones, procesos y servicios que sean requeridos en desarrollo del objeto contractual pactado.	Gestión de Clientes normalmente durante la vigencia del contrato lleva a cabo 1 o 2 reuniones con la Secretaria del despacho y con el equipo que ella designe para hablar acerca del servicio prestado y de todas las mejoras que se pueden ir obteniendo a lo largo del tiempo.
Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.	Mantenemos nuestra disposición y disponibilidad para atender algún requerimiento que pueda ser necesitado por nuestro cliente.